

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: PAGO SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2026,
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
MUNICIPALES,ASEMUCH**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00268/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 11 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N 1354 de fecha 21. 06.2024, que aprueba Reglamento de Subvenciones de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Ley N°19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
6. El Decreto Alcaldicio de Nombramiento del Sr Alcalde N° 2677 de fecha 09.12.2024, por el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 24 de fecha 11 febrero 2026, que aprueba Subvención Municipal año 2026 la Asociación de Funcionarios Municipales, de Doñihue
- 2.- Decreto Alcaldicio 2197 del 20 de octubre 2025 que aprueba subrogancias de las Direcciones Municipales

DECRETO

- 1- APRUEBESE: PROYECTO DE SUBVENCION AÑO 2026 ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ASEMUCH, DOÑIHUE
- 2.- OTÓRGUESE, SUBVENCIÓN año 2026, ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ASEMUCH, POR EL MONTE DE \$34.000.000-
- 3.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a la organización beneficiaria
- 4.- IMPÚTESE, el gasto que irroge el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Dideco

FAAR/MVV

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21570422&hash=0a7b1>